



INFORME DE COMISION

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

01 JUL 2024

Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

Jefe inmediato: Biol. Beltran Efren Ortiz Miguel

RUC: _____

Fecha de Elaboración: 01/07/2024

Consecutivo por Área: RN/0084/2024

Oficina de representacion : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:

CRUZ	LÓPEZ	MANUEL DE JESÚS
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/14.3/8C.17.4/0610/2024

Periodo: 25 AL 26 DE JUNIO DE 2024

Lugar: Municipios de Pijijiapan y Cintalapa, Chiapas.

Objeto de la Comisión: Realizar visita de verificación de una plantación por la siembra de 150 árboles de roble en la unidad deportiva del municipio de Pijijiapan, y 400 árboles en el Predio El Ciprés, ubicado en el municipio de Cintalapa; Chiapas; así como realizar recorridos de vigilancia en materia forestal.

SINTESIS: Se realizo la verificar de forma física el cumplimiento de las condiciones que le fueron impuestas al C. Guillermo Fuentes Andrade, por la siembra de 150 árboles de roble, en el área asignada de la Unidad Deportiva del municipio de Pijijiapan, Chiapas; así como cumplimiento de las condiciones que le fueron impuestas al C. José Antonio Cruz Cruz, por la siembra de 400 árboles maderables, en el área asignada del Predio "El Ciprés" ubicado en el municipio de Cintalapa, Chiapas.

Conclusión: Se verifico físicamente en los terrenos donde les fueron impuesto la siembre en una superficie de una hectarea en la unidad deportiva del municipio de Jiquipilas, donde se observo que el C. Guillermo Fuentes Andrade, reforesto 150 arboles de la especie roble; así como el C. Joé Antonio Cruz Cruz, donde reforesto 400 arboles de comunes

Resultados Obtenidos: Levantamiento de 02 Acta de Inspección en Materia de Impacto Ambiental y 02 en materia Forestal, por el cambio de uso de suelo y derribo de arbolada dentro de la Zona de Amortiguamiento de la Área Natural Protegida con categoría de Reserva de la Biosfera La Sepultura.

Contribución: Presencia institucional y cumplimiento al programa operativo anual 2024 y contribuir en el cumplimiento de la protección y conservación de los recursos naturales del Estado de Chiapas.

Atentamente



Manuel de Jesús Cruz López

Comisionado

Vp.Bo.



Biol. Beltran Efren Ortiz Miguel

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE

II.4.-RFC CULM701224A72

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Cintalapa Chiapas	25/06/2024 26/06/2024	1 1	MXN 650.00	325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE VERIFICACION DE UNA PLANTACION POR LA SIEMBRA DE DE ARBOLES DE ROBLE Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgar Eduardo Molina Ovando

Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

REVISO

Edgar Eduardo Molina Ovando

Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ

INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0610/2024.

Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-24.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 24 de junio del año 2024.

ING. MANUEL DE JESÚS CRUZ LÓPEZ

INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado del día **25 al 26 de junio del año dos mil veinticuatro**, con la finalidad de realizar visita de verificación de una plantación por la siembra de 150 árboles de roble en la unidad deportiva del municipio de Pijijiapan, y 400 árboles en el Predio El Ciprés, ubicado en el municipio de Cintalapa; Chiapas; así como realizar recorridos de vigilancia en materia forestal.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan, Tipo Pick-up doble cabina, modelo 2019, con número de placas NKJ2554, con número económico **CHIS005**.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha Veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción II, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.

C. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C. c. p. Archivo.

C. c. p. Interesado

EEMO/MEOC/MJCL